

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE EL EJERCICIO 2025-2026

BDNS (Identif.): 861876.

La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en su sesión de fecha 10 de octubre de 2025, entre otros acuerdos, aprobó las bases reguladoras y convocatoria de la vigésimo octava edición del programa de visitas culturales para las entidades locales de la provincia de Toledo durante el ejercicio 2025-2026 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 196, de 14 de octubre de 2025).

El plazo para presentar la solicitud finalizó el 13 de noviembre de 2025, de acuerdo con la base decimoprimera de la convocatoria. Se establecía en treinta días naturales a contar a partir del día siguiente a aquel en que tuviera lugar la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, que fue el 14 de octubre de 2025.

La base decimotercera, apartado 2, establece que las solicitudes presentadas serán evaluadas por una Comisión constituida al efecto. Dicha Comisión de evaluación, una vez valoradas las solicitudes presentadas formulará la oportuna propuesta de resolución. Dicha propuesta se formuló en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025.

Así mismo, la misma base decimotercera en su apartado 4, establece que "El plazo máximo para resolver las solicitudes de la presente convocatoria será de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. De no recaer resolución expresa en este plazo, las solicitudes se entenderán desestimadas por silencio administrativo".

Se acredita la existencia de crédito suficiente, adecuado y disponible en la aplicación presupuestaria 2025/3340/46200 "Transferencias corrientes a Ayuntamientos", por importe de 75.000,00 euros, del presupuesto general en vigor y según autorización de gasto de la operación contable núm. 2025.2.0028531.000.

Se formuló propuesta de resolución provisional por la Comisión de evaluación en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, debidamente motivada y publicada en el área de Cultura, Educación, Publicaciones e Imprenta dentro de la página web de la Diputación Provincial de Toledo www.diputoledo.es/global/17 y se notificó a los interesados para la presentación de posibles alegaciones a la propuesta de resolución provisional en el plazo de diez días.

Se han examinado las alegaciones aducidas por los interesados y la documentación aportada, se ha formulado la propuesta de resolución por la Comisión de evaluación en reunión celebrada el 9 de diciembre de 2025, constando además los informes acreditativos del cumplimiento por los beneficiarios de todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Esta subvención es compatible, para el mismo proyecto subvencionable, con cualquier otro tipo de ayudas concedidas para los mismos fines, siempre que el importe global y concurrente de las mismas no supere el coste total de las acciones o actividades subvencionadas.

Por lo que el Diputado Delegado de Cultura, Educación, Publicaciones e Imprenta, previa fiscalización de conformidad por la Intervención General, somete a la consideración de la Junta de Gobierno de la



Diputación Provincial de Toledo a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo primero punto seis del decreto de Presidencia número 1372/2023, de fecha 27 de julio de 2023, que dispone la delegación de competencias en uso de la facultad conferida por el artículo 34.2 del citado texto legal, para conceder las subvenciones solicitadas, la siguiente:

PROPIUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Inadmitir la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Montesclaros con fecha 25 de noviembre de 2025 por presentación fuera de plazo, de acuerdo con la base decimoprimera punto cuatro de la convocatoria.

SEGUNDO. Conceder u otorgar las subvenciones, en el marco de la convocatoria de la vigésimo octava edición del programa de visitas culturales para las entidades locales de la provincia de Toledo durante el ejercicio 2025-2026 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 196, de 14 de octubre de 2025), a las entidades siguientes:



ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	Actividad viajes o visitas Importe inversión	Subvención solicitada	Subvención máxima por población	Concepto inversión aprobada (máxima por población en su caso)	Importe subvención a conceder	Porcentaje subvención a conceder respecto de la subvención solicitada
AJOFRÍN	P4500100E	462,00 €	462,00 €	550,00 €	Autobús para Puy du Fou	462,00 €	100,00%
ALBARREAL DE TAJO	P4500300A	800,00 €	400,00 €	400,00 €	Excursión Oropesa/Puente del Arzobispo/ Lagartera	400,00 €	100,00%
ALDEA EN CABO	P4500800J	420,00 €	400,00 €	400,00 €	Autobús para visitar a Toledo	400,00 €	100,00%
ALDEA NUEVA DE SAN BARTOLOMÉ	P4501000F	450,00 €	392,00 €	400,00 €	Salida Visita Cultural desde el CRA LA JARA	392,00 €	100,00%
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	P4501100D	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Viaje a las Mondas	400,00 €	100,00%
ALMONACID	P4501200B	759,00 €	759,00 €	400,00 €	Viaje a las Jornadas Gastronómicas de la Matanza de los Navalucillos	400,00 €	52,70%
BARCIENCE	P4501800I	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje a Toledo	550,00 €	100,00%
BARGAS	P4501900G	440,00 €	440,00 €	700,00 €	Visita guiada a Toledo	440,00 €	100,00%
BERNUY	P4500010F	2.000,00 €	400,00 €	400,00 €	Puy du Fou	400,00 €	100,00%
BOROX	P4502100C	3.740,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita a Puy du Fou	550,00 €	100,00%
BUENAVENTURA	P4502200A	540,00 €	400,00 €	400,00 €	Viaje a las Mondas	400,00 €	100,00%
BURGUILLOS	P4502300I	770,00 €	770,00 €	550,00 €	Puy du Fou	550,00 €	71,43%
BURUJON	P4502400G	574,75 €	550,00 €	550,00 €	Visita a Puy du Fou	550,00 €	100,00%
CABAÑAS DE LA SAGRA	P4502500D	360,00 €	360,00 €	550,00 €	Visita a Casa Museo de Cervantes y Ruta por Esquivias	360,00 €	100,00%
CALZADA DE OROPESA	P4503000D	500,00 €	400,00 €	400,00 €	Fiesta de las Mondas	400,00 €	100,00%
CAMARENA	P4503100B	2.475,00 €	2.475,00 €	550,00 €	Viaje a Yepes	550,00 €	22,22%
CAMPILLO DE LA JARA	P4503300H	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita Cultural del CRA La Jara	400,00 €	100,00%
CARDIEL DE LOS MONTES	P4503500C	825,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita guiada a Toledo	400,00 €	100,00%
CARMENA	P4503600A	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita Cultural	400,00 €	100,00%
CARRANQUE	P4503800G	1.200,00 €	700,00 €	700,00 €	Visitas Culturales	700,00 €	100,00%
CASARRUBIOS DEL MONTE	P4504100A	1.400,00 €	700,00 €	700,00 €	Excursión a Orgaz	700,00 €	100,00%
CASTILLO DE BAYUELA	P4504300G	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Fiesta de las Mondas	400,00 €	100,00%
CAZALEGAS	P4504500B	2.513,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje a Puy du Fou, transporte y entradas	550,00 €	100,00%
CEBOLLA	P4504600J	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita cultural al cortejo de Las Mondas de Talavera de la Reina	550,00 €	100,00%
CERRALBOS	P4504800F	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita Cultural a Toledo	400,00 €	100,00%
CERVERA DE LOS MONTES	P4504900D	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Viaje a las Mondas	400,00 €	100,00%
COBEJA	P4505100J	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Puy du Fou	550,00 €	100,00%
COBISA	P4505200H	500,00 €	500,00 €	550,00 €	Ruta Crisol de Culturas	500,00 €	100,00%
CORRAL DE ALMAGUER	P4505400D	900,00 €	900,00 €	700,00 €	Viaje cultural y artístico a Toledo	700,00 €	77,78%
CUERVA	P4505500A	600,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita Cultural a Toledo	550,00 €	100,00%
EL CASAR DE TALAVERA	P4500043G	400,00 €	330,00 €	400,00 €	Mondas 2026	330,00 €	100,00%
EL VISO DE SAN JUAN	P4520000C	3.240,00 €	700,00 €	700,00 €	Excursión cultural a Consuegra	700,00 €	100,00%
ESQUIVIAS	P4506400C	810,00 €	700,00 €	700,00 €	Visita guiada al castillo y a los Molinos de Consuegra	700,00 €	100,00%
FUENSALIDA	P4506600H	862,80 €	862,80 €	700,00 €	Visita Conventos de Toledo	700,00 €	100,00%
GALVEZ	P4506700F	785,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita guiada conventos Toledo	550,00 €	100,00%
GAMONAL	P4500032J	625,01 €	400,00 €	400,00 €	Visita a la ciudad de Toledo	400,00 €	100,00%
GARCIOTUM	P4506900B	500,00 €	400,00 €	400,00 €	Viaje cultural a Oropesa	400,00 €	100,00%
GERINDOTE	P4507000J	850,00 €	850,00 €	550,00 €	Viaje cultural a la Mancha Toledana	550,00 €	64,71%
GUADAMUR	P4507100H	690,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita al Palacio del Marqués de Santa Cruz	550,00 €	100,00%
HINOJOSA DE SAN VICENTE	P4507500I	1.150,00 €	400,00 €	550,00 €	Visita a Carranque e Illescas	400,00 €	100,00%
HONTANAR	P4507600G	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita con guía a la ciudad de Toledo	400,00 €	100,00%
HUECAS	P4507800C	550,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita a Guarrazar	400,00 €	100,00%
LA GUARDIA	P4507200F	517,00 €	517,00 €	550,00 €	Viaje a Guadamur	517,00 €	100,00%
LA PUEBLA DE MONTALBAN	P4513700G	650,00 €	650,00 €	700,00 €	Excursión a Orgaz	650,00 €	100,00%
LAS HERENCIAS	P4507300D	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Gasto desplazamiento	400,00 €	100,00%
LAYOS	P4508400A	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Viaje Cultural a Consuegra	400,00 €	100,00%
LILLO	P4508500H	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita Cultural a Consuegra	550,00 €	100,00%
LOS NAVALMORALES	P4511300H	1.230,56 €	550,00 €	550,00 €	Visita Cultural a Toledo	550,00 €	100,00%
LOS NAVALUCILLOS	P4511400F	1.033,80 €	550,00 €	550,00 €	Visita Cultural Toledo Monumental-Ruta de los Museos	550,00 €	100,00%
LUCILLOS	P4508700D	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Autobús Ruta de Senderismo provincia de Toledo	400,00 €	100,00%



MADRIDEJOS	P4508800B	1.164,20 €	700,00 €	700,00 €	Viaje Cultural a Toledo "Curiosidades de calles y Leyendas"	700,00 €	100,00%
MALPICA DE TAJO	P4509000H	3.000,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita cultural a Toledo y al Puy du Fou	550,00 €	100,00%
MEJORADA	P4509800A	560,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje a las Mondas	550,00 €	100,00%
MENASALBAS	P4509900I	440,00 €	440,00 €	550,00 €	Visita al Puy du Fou	440,00 €	100,00%
MENTRIDA	P4510000E	1.200,00 €	700,00 €	700,00 €	Cultura y Bienestar en marcha Toledo Activo	700,00 €	100,00%
MIGUEL ESTEBAN	P4510200A	800,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje Cultural a Toledo	550,00 €	100,00%
MOCEJON	P4510300I	900,00 €	700,00 €	700,00 €	Viaje a Oropesa	700,00 €	100,00%
MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita al Museo de animales de África de Talavera de la Reina	400,00 €	100,00%
MORA	P4510700J	1.000,00 €	1.000,00 €	700,00 €	Viaje Cultural a la Ciudad de Toledo	700,00 €	70,00%
NAVAHERMOSA	P4511000D	770,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje a las Jornadas Medievales de Oropesa	550,00 €	100,00%
NAVAMORCUENDE	P4511500C	550,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita a los Mondas	400,00 €	100,00%
NOVES	P4511900E	1.464,40 €	1.464,40 €	550,00 €	Visitas a Toledo y Talavera	550,00 €	37,56%
NUMANCIA DE LA JARA	P4512000C	874,50 €	700,00 €	700,00 €	Visita Cultural a Burujón	700,00 €	100,00%
NUÑO GOMEZ	05345700V	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Excursión Talavera. Murales Cerámicos exteriores	400,00 €	100,00%
OLIAS DEL REY	P4512300G	900,00 €	700,00 €	700,00 €	Visita a las Barrancas de Burujón	700,00 €	100,00%
ONTÍGOLA	P4512400E	700,00 €	700,00 €	550,00 €	Visita Cultural a El Romeral y Tembleque.	550,00 €	100,00%
ORGAZ	P4512500B	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje a Lagartera, Oropesa y Puente	550,00 €	100,00%
PANTOJA	P4512900D	1.089,68 €	1.089,68 €	550,00 €	Visita y Ruta por Toledo	550,00 €	50,47%
PELAHUSTAN	P4513200H	500,00 €	400,00 €	400,00 €	Viaje Cultural a Toledo	400,00 €	100,00%
POLAN	P4513400D	594,00 €	594,00 €	550,00 €	Visita a Oropesa y Talavera de la Reina	550,00 €	92,59%
PORTILLO DE TOLEDO	P4513500A	750,00 €	550,00 €	550,00 €	Cultura y bienestar en marcha – Toledo activo (Museo Sefardí y Senda Ecológica)	550,00 €	100,00%
PULGAR	P4514100I	835,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita Cultural a Subterráneos Toledo y Toledo Iluminado	550,00 €	100,00%
QUERO	P4514200G	470,00 €	470,00 €	400,00 €	Viaje Cultural a Toledo	400,00 €	85,11%
QUINTANAR DE LA ORDEN	P4514300E	4.015,00 €	4.015,00 €	700,00 €	Viaje al Puy du Fou	700,00 €	17,43%
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	P4515100H	625,00 €	400,00 €	400,00 €	Excursión a Toledo	400,00 €	100,00%
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	P4515200F	420,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita guiada al Castillo de Montalbán	400,00 €	100,00%
SAN MARTÍN DE PUSA	P4515300D	400,00 €	400,00 €	550,00 €	Viaje Cultural Ruta del Chorro de los Navalucillos	400,00 €	100,00%
SAN PABLO DE LOS MONTES	P4515400B	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita a Puy du Fou	550,00 €	100,00%
SAN RÓMAN DE LOS MONTES	P4515500I	350,00 €	350,00 €	550,00 €	Mondas 2026	350,00 €	100,00%
SANTA ANA DE PUSA	P4515600G	594,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita a los Mondas	400,00 €	100,00%
SANTA CRUZ DE RETAMAR	P4515800C	1.000,00 €	550,00 €	550,00 €	Cultura y Bienestar en marcha Toledo - Activo	550,00 €	100,00%
SANTA OLALLA	P4515900A	825,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje Cultural a El Toboso	550,00 €	100,00%
SEGURILLA	P4516100G	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje a las Mondas	550,00 €	100,00%
TORRICO	P4517300B	450,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita Cultural a Toledo	400,00 €	100,00%
TOTANES	P4517500G	495,00 €	400,00 €	400,00 €	Visita a Consuegra	400,00 €	100,00%
TURLEQUE	P4517600E	385,00 €	385,00 €	400,00 €	Viaje Cultural	385,00 €	100,00%
UGENA	P4517700C	700,00 €	700,00 €	700,00 €	Excursión por la provincia de Toledo	700,00 €	100,00%
URDA	P4517800A	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Semana de la Mujer Viajede Urda a Toledo	550,00 €	100,00%
VALDEVERDEJA	P4518000G	400,00 €	400,00 €	400,00 €	Programa de VisitasCulturales	400,00 €	100,00%
VALMOJADO	P4518100E	871,20 €	550,00 €	550,00 €	Excursión a Talavera de la Reina	550,00 €	100,00%
VELADA	P4518200C	515,50 €	515,50 €	550,00 €	Visita Cultural	515,50 €	100,00%
VILLALUENGA	P4518900H	1.130,00 €	550,00 €	550,00 €	Traslado y ruta guiada en Toledo.	550,00 €	100,00%
VILLARUBIA DE SANTIAGO	P4519600C	550,00 €	550,00 €	550,00 €	Viaje Fiesta del Azafrán de Consuegra	550,00 €	100,00%
VILLASECA DE LASAGRA	P4519700A	600,00 €	600,00 €	550,00 €	Visita Cultural a Toledo	550,00 €	91,67%
VILLASEQUILLA	P4519800I	695,00 €	550,00 €	550,00 €	Visita Cultural a Toledo	550,00 €	100,00%
YELES	P4520200I	760,00 €	700,00 €	700,00 €	Ruta Literario por el Toboso	700,00 €	100,00%
YEPES	P4520300G	800,00 €	700,00 €	700,00 €	Visita cultural a Orgaz	700,00 €	100,00%
YUNCLER	P4520400E	800,00 €	700,00 €	700,00 €	Visita Cultural a Santa María de Melque y el Castillo de Montalbán	700,00 €	100,00%
YUNCOS	P4520600J	900,00 €	700,00 €	700,00 €	Visita Cultural	700,00 €	100,00%
TOTAL		82.465,40 €	59.491,38 €	52.350,00 €		50.941,50 €	85,63%



TERCERO. Aprobar el compromiso del gasto consecuente, por un importe conjunto cifrado en 50.941,50 euros, con imputación a la aplicación presupuestaria 2025.3340.46200 "Transferencias corrientes a Ayuntamientos" del presupuesto general en vigor y contra la previa autorización de gasto de la operación contable núm. 2025.2.0028531.000.

CUARTO. Dejar sin efecto el crédito dispuesto, por un importe de 24.058,50 €, en la aplicación presupuestaria 2025.3340.46200 (núm. de operación 2025.2.0028531.000).

QUINTO. Publicar el presente acuerdo, en la página web de la Diputación Provincial y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos legales pertinentes.

SEXTO. Notificar el presente acuerdo a las entidades interesadas, con indicación de los recursos que resulten procedentes.

Toledo, 14 de enero de 2026.—La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.—El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-196